

OBSERVANDO LA IMPLEMENTACIÓN

DEL ACUERDO DE PAZ

BOLETÍN #37 SEPTIEMBRE 3 DE 2019

AVANCES DE LOS PROYECTOS DE
IMPLEMENTACIÓN EN EL **CONGRESO**



PROYECTOS QUE IMPLEMENTAN O
DESARROLLAN DE MANERA POSITIVA

EL ACUERDO DE PAZ

CORTE AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADOS DE LOS PROYECTOS	ORIGEN	CÁMARA		SENADO	
		COMISIÓN	PLENARIA	COMISIÓN	PLENARIA
PAL 06/19 S REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 48/19 S HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES RURALES	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PLE 34/19 S ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL70/19C TIPOS PENALES DE PARAMILITARISMO	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL39/19 S TRATAMIENTO PENAL DIFERENCIADO	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 47/19 S PROHIBICIÓN USO DEL GLIFOSATO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 77/19C PRESUPUESTO 2020	GUBERNAMENTAL	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 199/19 C PRORROGA DE 10 AÑOS A LA LEY 1448 DE 2011	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE



PROYECTOS QUE AFECTAN DE MANERA NEGATIVA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

CORTE AL 13 DE AGOSTO DE 2019

ESTADOS DE LOS PROYECTOS	ORIGEN	CÁMARA		SENADO	
		COMISIÓN	PLENARIA	COMISIÓN	PLENARIA
PAL 12/19 S SALA ESPECIAL PARA MILITARES EN LA JEP	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 014/19 S BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS PÚBLICAS	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 015/19 S REVOCATORIA DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN RECINTO CARCELARIO	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 17/19 S NUEVOS DELITOS AUTÓNOMOS	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	POENCIA	PENDIENTE
PL 20/19 S REFORMA A LA LEY 1448 DE 2011 (RESTITUCIÓN DE TIERRAS)	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	POENCIA	PENDIENTE
PL 05/19 S DELITOS NO CONEXOS (CONTRA RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE)	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
PL 091/19 S DEFENSA DE LA MEMORIA Y LA DIGNIDAD (PROHIBICIÓN DE LIBERTADES POLÍTICAS)	PARLAMENTARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Esta semana comienza el trámite de dos proyectos que atentan contra la Implementación del Acuerdo de Paz, ambos de autoría del Centro Democrático. También les presentamos algunas impresiones que dejó el debate de control político que se realizó sobre el Catastro Multipropósito, además la semana pasada fue presentado al congreso un proyecto de prórroga a la ley 1448 de 2011.



LO IMPORTANTE DE CADA PROYECTO

Debate de control político sobre el catastro multipropósito



En el debate de control político realizado el pasado 14 de agosto en la Comisión V de la Cámara de Representantes, se discutieron los posibles efectos negativos que puede generar la actualización catastral de predios rurales que se adelanta en Colombia.

Durante el debate sobre la implementación del catastro multipropósito y la actualización catastral, en la Comisión Quinta del Senado, Uribe aseguró que se debe fortalecer el IGAC que será fundamental para la implementación del catastro multipropósito y la actualización catastral que adelanta el Gobierno nacional y que fue propuesta en el Plan de Desarrollo.

De acuerdo con Uribe, son 522 los municipios del país que por falta de capacidad institucional no podrían encargarse directamente de la gestión de su catastro, y que esta labor será asumida por el IGAC.

Así mismo, informó que el Plan Nacional de Desarrollo estipula que los municipios del país con capacidad de autofinanciación pueden habilitarse para gestionar su propio catastro, es decir, los municipios, departamentos y Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales de todo el país pueden habilitarse como gestores catastrales para manejar de manera autónoma su propio catastro y conseguir así los recursos que hoy requieren para fortalecer los presupuestos de inversión en sus regiones, mientras el IGAC continuará como una entidad reguladora y prestadora del servicio por excepción.

Sin embargo, uno de los puntos que generó malestar en la comisión, fue la expedición de una serie de regulaciones que complementan las normas que tienen que seguir los municipios que ya

contaban con convenios de delegación antes de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo. La directora del IGAC no fue clara en decir si estas normas serán expedidas mediante decretos o acuerdos entre las gobernaciones y los municipios o tendrán que surtir algún trámite en el congreso.

Por el momento, el Catastro Multipropósito continuará su implementación piloto en 75 municipios del país y de manera progresiva se implementará al resto de municipios del país.

Comienza el trámite de proyectos en contra de la paz



Dos de los siete proyectos que atentan o impactan de forma negativa la implementación el acuerdo de paz, ya cuentan con ponencias positivas para su discusión en la Comisión Primera del Senado:

a) Reforma a la ley 1448 de 2011: en peligro la restitución de tierras

La reforma planteada por el proyecto de Ley 020 de 2019, que es de autoría de la senadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal, tuvo ponencia positiva y se encuentra en el orden del día de la Comisión Primera del Senado. La ponencia que desnaturaliza el derecho fundamental a la restitución de tierras establece graves barreras de acceso a las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas del conflicto armado y afecta el buen desarrollo del proceso de paz. Comenzó su trámite en la comisión desde este lunes 2 de septiembre .

El contenido del proyecto se basa en tres paquetes de medidas: i) aquellas orientadas a debilitar el contenido del derecho fundamental de la restitución de tierras; ii) medidas que introducen barreras en las fases administrativa y judicial de la acción de restitución de tierras; y iii) medidas que soslayan

el estándar de la buena fe exenta de culpa en detrimento de los derechos de los reclamantes. El primer grupo de medidas, desnaturalizan el derecho a la restitución de tierras, entendida como, un derecho fundamental. El segundo eje de la reforma planteada por el Centro Democrático transmuta el procedimiento especial de restitución de tierras, en un proceso contencioso ordinario, que afecta profundamente los principios de celeridad y eficiencia en la administración de justicia que le dan sustento. El tercer grupo de medidas, se orientan a soslayar el estándar constitucional que, exige a los opositores, demostrar en sede judicial que su obrar se ajustó a la buena fe exenta de culpa.

b) Delitos contra la fuerza pública ya tiene ponencia

La ponencia radicada por la senadora Paloma Valencia busca tipificar el homicidio, el secuestro y la violencia, contra integrantes de la Fuerza Pública, como delitos autónomos, para garantizar penas más elevadas. Además, el proyecto pretende modificar la estructura de beneficios judiciales y administrativos que hoy en día se otorgan a quienes incurran en este delito. En la actualidad cometer cualquiera de esas conductas en integrante de la fuerza pública es condición agravación. Este proyecto que hace parte del segundo paquete de iniciativas radicadas por el Centro Democrático en pro del establecimiento de beneficios para miembros de las fuerzas armadas y el endurecimiento de penas contra quienes atenten a la integridad de estos servidores públicos se encuentra pendiente de ser anunciado en la comisión primera del senado para comenzar su discusión esta semana.

Ampliación de la ley 1448 de 2011



La semana pasada fue radicado ante la Cámara de Representantes el proyecto que busca ampliar a 10 años la vigencia de la ley 1448 de 2011. El autor de la iniciativa John Jairo Hoyos del partido de la U, explica que la finalidad del proyecto es garantizar la no regresividad en los derechos de las víctimas que se verían afectadas de no prorrogarse la ley, y hace énfasis de que si bien la ley fue un gran avance en materia del reconocimiento de los derechos de las víctimas la atención a esta población sigue estando en deuda con los objetivos que se planteó al momento de expedir la ley.

Cabe recordar que este año el gobierno nacional debe entregar al congreso un informe sobre la implementación y el avance de la ley 1448 de 2011, dicho informe debe entregarse cada año conforme al artículo 208 de la ley. Este tiene como finalidad que un año de terminar la ley el congreso deberá evaluar si considera necesaria la prorroga de la ley.

Designado ponente para el proyecto que tipifica el paramilitarismo

La semana pasada fue designado como ponente del proyecto de ley 70 de 2019 de la cámara el representante por la Alianza Verde, Inti Asprilla. El proyecto que busca tipificar los delitos relacionados con el paramilitarismo en el código penal, se encuentra ya en la construcción de la ponencia. Conforme a lo establecido en la ley 5 de 1992, el representante tendrá 15 días para rendir la ponencia ante la comisión primera de la cámara para ser discutida por esa célula legislativa.



AGENDA LEGISLATIVA
SEMANA 2-6
DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA Y HORA	PROYECTO	CÁMARA
1 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 10:00 AM	REFORMA A LA LEY DE VÍCTIMAS - RESTITUCIÓN DE TIERRAS (PUNTO 5 EN EL ORDEN DEL DÍA).	COMISIÓN PRIMERA DE CÁMARA



Viva La Ciudadanía
Teléfono: 057 1 3480781 / Comunicacion@viva.org.co
Website: viva.org.co